



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 11 – 09

MALACATE DE PISO DE PERFORACIÓN MONTADO INCORRECTAMENTE RESULTA EN AMAGO DE ALTO POTENCIAL

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Durante las operaciones en el piso de perforación, la cuadrilla estaba en proceso de levantar el tubo ascendente a través de la puerta en "V". Utilizaban el malacate con capacidad de 4500 kg para jalar el tubo ascendente y levantarlo en la puerta en "V". En el momento de levantar el tubo ascendente, fallaron los pernos que sujetaban el malacate al pedestal, y el malacate se separó del mismo. Cuando el malacate se separó de su montura y quedó suspendido del cable de acero, se columpió hacia un costado y rompió el vidrio de la puerta de la caseta. El tubo ascendente se deslizó por la puerta en "V" y se detuvo en el tope de la puerta en "V".



El malacate suspendido del cable de acero.

Placa de base del malacate mostrando la disposición incorrecta de los pernos.

El malacate columpiándose hacia la puerta de la caseta.

¿QUÉ LO CAUSÓ?

- La base original del malacate no tenía el mismo diseño o disposición de pernos que la placa base de sujeción y tuvo que ser modificada antes del uso. (Los orificios estaban desalineados).
- Falla al no reconocer que la situación requería controles de acuerdo con el proceso de Gestión de Cambio o MOC (del inglés *Management of Change*).
- Los pernos utilizados para asegurar el malacate a la base eran de tamaño demasiado pequeño y fallaron bajo carga.
- No hubo registro de una inspección posterior a la modificación y no se realizó una prueba bajo carga.
- El equipo que participó en la instalación no tenía el personal correcto.

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía instruyó al personal de los equipos de perforación en lo siguiente:

- Revisar todos los equipos de levantamiento antes del uso, buscando daños o fallas mecánicas potenciales.
- Seguir el procedimiento de Gestión de Cambio para planear el alcance del trabajo y determinar quienes deben estar involucrados en cada fase.
- Las renovaciones y modificaciones a los equipos deben ser verificados por el Gerente de Instalaciones Costas Afuera, el Supervisor de Mantenimiento y el oficial encargado de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, por lo menos. (Se debe incluir el Jefe de Turno para equipos de perforación y el Ingeniero de Barcasas (*Barge Engineer*) cuando se trata de equipos marinos).
- Cualquier equipo que soportará cargas debe ser probado hasta el SWL (Carga de Trabajo Segura, del inglés *Safe Working Load*) antes de ser usado.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2008 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en julio del 2011